



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

TERCER SESION ORDINARIA DE FECHA DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 13 horas con 00 minutos de día 06 de noviembre del año 2024, día y lugar donde fueron convocados los integrantes del H. cabildo. Ala **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** y que se reunieron en el salón de cabildos de esta presidencia municipal de villa de Guadalupe, S.L.P. ubicada en calle Aldama No. 31, frente a la plaza principal. Contando con la presencia del C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Así como también con la **TOTALIDAD** de los miembros. La Lic. Yulisa Flores Rodríguez, primer regidor. Lic. Micaela Peña Rodríguez, segundo regidor. C. Moisés Blanco Rojas, tercer regidor. C. Diana Lucero Ledesma Salazar, cuarto regidor. C. Marta Estrada Duque, quinto regidor. C. Mariela Rosales Flores, sexto regidor. El Lic. Saul Castillo Mendoza, Síndico Municipal y L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento con el fin de llevar acabo esta sesión bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027
2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE VILLA DE GUADALUPE 2024-2027.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON FINES DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA ASAMBEA:

EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE GUADALUPE , L.E.M. RUBEN MATA ZAVALA, TOMA LA PALABRA Y DA LA BIENVENIDA A LA TERCER ASAMBLEA ORDINARIA A LOS PRESENTES Y DA INICIO CON LA ASAMBLEA.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027

Mariela Rosales Flores

Marta Estrada Duque

Diana I. Ledesma S.

yad

Micaela Peña Rodríguez

Emiliano Zapata

Moises Blanco R.



Como primer punto toma la palabra el L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar que existe quórum legal, con la totalidad de asistencia, para la realización de la TERCER SESION ORDINARIA.

2.-INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA: Toma la palabra el Presidente Municipal, C. Emiliano Zapata López y da a conocer que siendo las 13:25 da por instalada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

3.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: El L.E.M. Rubén Mata Zavala toma la palabra y da lectura al acta anterior, no habiendo ninguna modificación a esta.

4-PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE VILLA DE GUADALUPE. En uso de la voz el Secretario General del H. ayuntamiento, da a conocer a la asamblea que tomando en cuenta el Manual de organización de la administración pasada tiene considerado en el personal de cada una de las DIRECCIONES perfiles superiores como Licenciados, Ingenieros y preparaciones afines, pero tomando en cuenta la población de nuestro municipio y el desarrollo de este, no se encuentran personas suficientes con perfiles para cubrir las necesidades de este tipo en nuestro municipio, es por esto que se ha optado por realizar dicha modificación a este manual tomando en cuenta al personal que se tiene considerado en cada una de las DIRECCIONES de esta administración 2024 – 2027.

5.PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON FINES DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

Toma la palabra la Lic. Lizeth Leos Vázquez, directora de catastro, para presentar el convenio por parte del INREVIS con el cual se pretende ayudar a realizar los asentamientos humanos irregulares que se encuentran en el Municipio, el INREVIS de la mano con el H. Ayuntamiento realizaran todos los trámites correspondientes para lograr la finalidad de dicho convenio y así ayudar a la población a tener acceso a una vivienda digna y a un costo accesible que represente el patrimonio de los poseedores, aclarando que dicho trámite tendrá un costo para los particulares pero será de maneja muy accesible.

Moises Blanco R

Emiliano Zapata

Mata

Marta Estrada Jaque
Diana J. Jelasma S.

Maribel Rosales Flores
yacef

Miricela Peña Rodriguez



6.-ASUNTOS GENERALES: Toma la palabra el L.E.M. Rubén Mata Zavala, se dirige a la asamblea para preguntar si alguien tiene algún punto a tratar que lo dé a conocer. No habiendo ningún punto considerado por los presentes.

7.-Clausura de la asamblea: Toma la palabra el C. Emiliano Zapata López y clausura la asamblea siendo las 13:45 horas.


C. Emiliano Zapata López
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
ADMN. 2024 - 2027

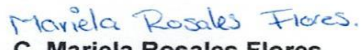

Lic. Yulisa Flores Rodríguez.

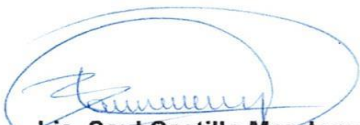

Lic. Micaela Peña Rodríguez.


C. Moisés Blanco Rojas.


C. Diana Lucero Ledesma Salazar.


C. Marta Estrada Duque.


C. Mariela Rosales Flores


Lic. Saul Castillo Mendoza
Síndico Municipal


SECRETARÍA
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMN. 2024-2027
LEM. Rubén Mata Zavala
Secretario general H Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 10 horas con 55 minutos de día 15 de noviembre del año 2024, día y lugar donde fueron convocados los integrantes del H. cabildo. A la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** y que se reunieron en el salón de cabildos de esta presidencia municipal de villa de Guadalupe, S.L.P. ubicada en calle Aldama No. 31, frente a la plaza principal. Contando con la presencia del C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Así como también. La Lic. Yulisa Flores Rodríguez, primer regidor. La Lic. Micaela Peña Rodríguez, segundo regidor. La C. Diana Lucero Ledesma Salazar, cuarto regidor. La C. Marta Estrada Duque, quinto regidor. La C. Mariela Rosales Flores, sexto regidor. El Lic. Saul Castillo Mendoza, Síndico Municipal y el L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento con el fin de llevar a cabo esta sesión bajo el siguiente:

"ORDEN DE DÍA"

BIENVENIDA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN DE CABILDO
3. DESARROLLO SOCIAL: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
4. SMDIF: SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR COMPETENCIA A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.
5. CLAUSURA DE SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESION EXTRAORDINARIA:

El secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, L.E.M. Ruben Mata Zavala, toma la palabra y da la bienvenida a la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, a los presentes y da inicio con la sesión de cabildo.

Emiliano Zapata López
Mariela Rosales Flores

Yulisa Flores Rodríguez

Saul Castillo Mendoza

Diana L. Lucero S. Marta Estrada Duque

Micaela Peña Rodríguez



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027

Como primer punto toma la palabra el L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar que existe quórum legal, con la totalidad de asistencia, para la realización de la PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA.

2.-INSTALACION LEGAL DE SESION DE CABILDO: Toma la palabra el Presidente Municipal, C. Emiliano Zapata López y da a conocer que siendo las 10:15 da por instalada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

3.-DESARROLLO SOCIAL: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

Prosiguiendo con el orden y en voz del L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, da a conocer que ingresara al recinto el Ing. Miguel Ángel Patiño Ruiz de parte del departamento de desarrollo social municipal, para dar a conocer la presentación y en su caso aprobación del reglamento de integración y funcionamiento del consejo de desarrollo social municipal del Municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. Mediante el cual se reglamenta la participación ciudadana en las políticas públicas, promoviendo la presentación social comunitaria de la localidades y ejidos, a través del consejo de desarrollo social municipal. Tomando en cuenta que los consejeros son figuras importantes de la comunidad como representantes ante los consejos municipales, ya que juegan un papel importante para el desarrollo de nuestro municipio. Se somete a votación la solicitud, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor, 1 abstención, por no estar presente.

4.SMDIF: SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA OTORGAR COMPETENCIA A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.

A continuación, toma la palabra el L.E.M. RUBÉN MATA ZAVALA, Secretario General del H Ayuntamiento de Villa de Guadalupe para informar a los integrantes del H. Cabildo que se recibió el oficio **SMDIF-021/2024**, por parte de la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Villa de Guadalupe, en el que solicita se cite el mencionado punto dentro del orden del día de la Sesión de Cabildo. Por lo que solicita al Honorable Cabildo se conceda el uso de la palabra a la C. Juana Rivera Moreno, presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Guadalupe, misma qué es aprobada por el H. Cabildo, y en uso de la voz expone lo siguiente:

El Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Villa de Guadalupe, es un organismos descentralizado, que depende económicamente casi en su totalidad de las aportaciones que otorga Presidencia Municipal, en este orden de ideas, de conformidad en lo establecido por la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, es necesario que la Contraloría Interna del organismo exista en su estructura orgánica una Unidad de Responsabilidades Administrativas, situación que no es posible, puesto que como ya indique dependemos casi en la totalidad de los subsidios que se destinan de Presidencia Municipal, lo que nos imposibilita a contar con dicha estructura en la Contraloría Interna del

En mano de Rubén Mata

yes

Priscila Rosales Flores

Diana I. Ichevina S.

Marta Estada Dugue

Micarla Peña Rodríguez



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SMDIF, por lo cual les solicito su aprobación para que sea la Unidad de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Interna Municipal de Villa de Guadalupe quien tenga la competencia para conocer de las presuntas responsabilidades administrativas en que pudieran incurrir los servidores públicos que se encuentran o que se encontraban adscritos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Se somete a votación la solicitud, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor, 1 abstención, por no estar presente.

5.CLAUSURA DE SESIÓN DE CABILDO. Agotados los puntos del orden del día, en uso de voz del presidente municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y expreso que siendo las 11:00 horas con 10 minutos del día 15 de noviembre de 2024, se dan por clausurados los acuerdos de la presente sesión extraordinaria, en donde todos los acuerdos sean válidos.

C. Emiliano Zapata López.
Presidente Municipal.

Lic. Yulisa Flores Rodríguez.

Lic. Micaela Peña Rodríguez.

C. Diana Lucero Ledesma Salazar.

C. Marta Estrada Duque.

C. Mariela Rosales Flores

Lic. Saul Castillo Mendoza
Síndico Municipal

SECRETARÍA
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMON 2024-2027
L.E.M. Rubén Mata Zavala
Secretario general H. Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 10 horas con 10 minutos de día 22 de noviembre del año 2024, día y lugar donde fueron convocados los integrantes del H. cabildo. A la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** y que se reunieron en el salón de cabildos de esta presidencia municipal de villa de Guadalupe, S.L.P. ubicada en calle Aldama No. 31, frente a la plaza principal. Contando con la presencia del C. Emiliano Zapata López, presidente municipal constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P. Así como también. La Lic. Yulisa Flores Rodríguez, primer regidor. La Lic. Micaela Peña Rodríguez, segundo regidor. La C. Diana Lucero Ledesma Salazar, cuarto regidor. La C. Marta Estrada Duque, quinto regidor. La C. Mariela Rosales Flores, sexto regidor. El Lic. Saul Castillo Mendoza, Síndico Municipal y el L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento con el fin de llevar acabo esta sesión bajo el siguiente:

"ORDEN DE DÍA"

BIENVENIDA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL DE CABILDO INSTITUCIONAL 2024-2027
2. INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN DE CABILDO
3. TESORERÍA MUNICIPAL: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
4. CATASTRO MUNICIPAL: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 100% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA EN SU PAGO DE PREDIAL POR AÑOS DE ADEUDO EN ESTE SERVICIO, ÚNICAMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE
5. CLAUSURA DE SESIÓN DE CABILDO.

DESARROLLO DE LA SESION EXTRAORDINARIA:

El secretario general del H. Ayuntamiento de Villa de Guadalupe, L.E.M. Ruben Mata Zavala, toma la palabra y da la bienvenida a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, a los presentes y da inicio con la sesión de cabildo.

Yulisa Flores Rodríguez

Emiliano Zapata López

Micaela Peña Rodríguez

Mariela Rosales Flores

Saul Castillo Mendoza

Rubén Mata Zavala

Marta Estrada Duque

Diana I. Ledesma S.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL DE CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027

Como primer punto toma la palabra el L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista correspondiente y verificar que existe quórum legal, para la realización de la **SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA**.

2.-INSTALACION LEGAL DE SESION DE CABILDO: como segundo punto toma la palabra el Presidente Municipal, C. Emiliano Zapata López y da a conocer que siendo las 10:17 da por instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

3.-TESORERÍA MUNICIPAL: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025: Prosiguiendo con el orden y en voz del L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, da a conocer que ingresara al recinto la CP. Diana Cristina Lara Martinez, quien presenta para su aprobación la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025. Después de haber sido analizado punto por punto de manera explícita, se somete a votación, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor, 1 abstención, por no estar presente.

4.- CATASTRO MUNICIPAL: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL 100% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA EN SU PAGO DE PREDIAL POR AÑOS DE ADEUDO EN ESTE SERVICIO, ÚNICAMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE toma la palabra L.E.M. Rubén Mata Zavala, secretario general del H. Ayuntamiento, da a conocer que ingresara al recinto la C.P. para solicitar la aprobación de la siguiente campaña de acuerdo de predial. Derivado de un análisis exhaustivo, nos damos cuenta de la gran cantidad de personas que adeudan el pago del impuesto predial, motivo por el cual se propone al H. cabildo un programa, que consiste en el descuento del 100% de multas y recargos en el pago de adeudos del impuesto predial, esto con la finalidad de realizar una actualización, así como poner al corriente el padrón catastral del municipio y demás que sirva como apoyo a la economía de las familias de Villa de Guadalupe, Después de haber sido analizada la solicitud se somete a votación, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor, 1 abstención, por no estar presente.

yeck

Emiliano Zapata

Micuna Pera Rodriguez

Marcela Rosales Flores

Benito

marita Estrada Duran

[Signature]

Diana L. Fedema S.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

5.CLAUSURA DE SESIÓN DE CABILDO. Agotados los puntos del orden del día, en uso de voz del presidente municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y expreso que siendo las 10:00 horas con 41 minutos del día 22 de noviembre de 2024, se dan por clausurados los acuerdos de la presente sesión extraordinaria, en donde todos los acuerdos sean válidos.

Emiliano Zapata López
C. Emiliano Zapata López.
Presidente Municipal.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.
ADMON. 2024 - 2027

Yulisa Flores Rodríguez
Lic. Yulisa Flores Rodríguez.

Micaela Peña Rodríguez
Lic. Micaela Peña Rodríguez.

Diana Lucero Ledesma Salazar
C. Diana Lucero Ledesma Salazar.

Marta Estrada Duque
C. Marta Estrada Duque.

Mariela Rosales Flores
C. Mariela Rosales Flores

Saul Castillo Mendoza
SINDICATURA
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMON. 2024-2027
Lic. Saul Castillo Mendoza
Síndico Municipal

L.E.M. Rubén Mata Zavala
SECRETARÍA
VILLA DE GUADALUPE S.L.P.
ADMON. 2024-2027
L.E.M. Rubén Mata Zavala
Secretario general H Ayuntamiento